RV: SOLICITUD DE INFORMACIÓN AUDIENCIA INICIAL/ RAD. 2021-00049/ DEMANDANTE. FERNANDO MARCIAL ENRÍQUEZ Y OTROS/ DEMANDADO. SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y OTROS/DLV

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>
Mié 08/05/2024 11:57
Para:Daniel Lozano Villota <dlozano@gha.com.co>
PSI

GERALDINE Q

GHA ABOGADOS & ASOCIADOS NOTIFICACIONES
+57 315 577 6200 - 602 659 4075 / notificaciones@gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.
Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

---

De: Juzgado 02 Civil Circuito - Nariño - Pasto <j02ccpas@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: miércoles, 8 de mayo de 2024 11:44
Para: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>
Asunto: RE: SOLICITUD DE INFORMACIÓN AUDIENCIA INICIAL/ RAD. 2021-00049/ DEMANDANTE. FERNANDO MARCIAL ENRÍQUEZ Y OTROS/ DEMANDADO. SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y OTROS/DLV

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, me permito confirmar la información suministrada por la Dra. Liliana Santacruz Mesias, Secretaria de despacho, en relación al aplazamiento de la udiencia inicial programada para el día 9 de mayo de 2024. Se emitirá providencia fijando nueva fecha para efectuar la diligencia.

Atentamente:

JUZGADO SEGUNDO CIVIL CIRCUITO DE PASTO (N)
E-mail: *j02ccpas@cendoj.ramajudicial.gov.co*
Palacio de Justicia - oficina 423 - Bloque 1
SAN JUAN DE PASTO - NARIÑO

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>
Enviado: miércoles, 8 de mayo de 2024 11:11
Para: Juzgado 02 Civil Circuito - Nariño - Pasto <j02ccpas@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: marialeenriquez1053@gmail.com <marialeenriquez1053@gmail.com>; contactos@abogadoslopezjurado.com <contactos@abogadoslopezjurado.com>; lopezjuradoabogados@hotmail.com <lopezjuradoabogados@hotmail.com>; fanny.rocan@hotmail.com <fanny.rocan@hotmail.com>; Rafael Aleksei Cortes Sandoval <asuntoslegales.ajuscol@gmail.com>
Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN AUDIENCIA INICIAL/ RAD. 2021-00049/ DEMANDANTE. FERNANDO MARCIAL ENRÍQUEZ Y OTROS/ DEMANDADO. SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y OTROS/DLV

Señores
JUZGADO (2°) SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO (N)
E. S. D.

REFERENCIA: SOLICITUD DE INFORMACIÓN
PROCESO: RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
RADICADO: 520013103002-2021-00049-00
DEMANDANTE: FERNANDO MARCIAL ENRIQUE ENRÍQUEZ Y OTROS
DEMANDADO: TRANSPORTE SANDONÁ S.A. Y OTROS.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado general de la compañía SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.; tal como consta en la Escritura Pública No. 1910 del 04 de julio 2001 y certificado de existencia y representación legal aportados al expediente, comedidamente solicito al Despacho confirmar por este medio el aplazamiento de la audiencia inicial programada para el día 9 de mayo de 2024, teniendo en cuenta la llamada telefónica que en horas de la mañana efectuó su Juzgado.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA